



## CARTA DE COMPROMISO

Gracias por su interés en colaborar en la Carta de Locus (Locus Charter), un conjunto de principios internacionales comunes que apoyan el uso ético y responsable de los datos de localización.

El uso de datos de localización conlleva riesgos y oportunidades. El objetivo de la Carta de Locus es acordar principios compartidos para mejorar los estándares de la práctica, ayudar a proteger a las personas y el interés público en general, y aumentar los beneficios generales del uso de esos datos. "Locus" es la palabra latina que significa "lugar".

Los principios de la ética de los datos ya respaldan las buenas prácticas en muchos sectores (por ejemplo, atención sanitaria, plataformas en línea), profesiones (por ejemplo, científicos de datos, investigadores, gestores) y categorías de datos (por ejemplo, médicos personales, consumidores en línea, financieros). En la actualidad, no existen principios comunes que respalden el uso responsable de los datos de localización. Los profesionales de los datos geoespaciales, al igual que los de otros sectores de datos, creen en la posibilidad de que las aplicaciones funcionen mejor para la sociedad. Pero la mayoría de ellos han recibido poca capacitación para comprender todas las posibles repercusiones de las múltiples formas en que utilizan los datos.

Desde 2019, las iniciativas Benchmark y EthicalGEO han apoyado diálogos internacionales con profesionales y organizaciones geoespaciales, para explorar lo que significa utilizar los datos de localización de manera responsable en diferentes contextos. Estos diálogos han sugerido fuertemente que los principios internacionales comunes podrían ayudar a los usuarios de datos geoespaciales a tomar decisiones más informadas, y proporcionar la base para la comunicación con las personas afectadas por esas decisiones.

El desarrollo de principios globales comunes debe ser una actividad de colaboración, respetando los contextos y perspectivas internacionales. La Carta de Locus, tal como se presenta aquí, se elaboró en nuestros primeros talleres internacionales y constituye la base para una mayor colaboración.

Le animamos a utilizar estos principios, a compartirlos, a ayudarnos a mejorarlos y a unirse a la red de organizaciones que trabajan juntas para promover el uso ético de los datos de localización.

## Principios fundamentales de la Carta de Locus (Locus Charter)

1. **Aprovechar las oportunidades:** Los datos de localización ofrecen muchos beneficios sociales y económicos, y estas oportunidades deben aprovecharse de manera responsable.
2. **Comprender los impactos:** Los usuarios de los datos de localización tienen la responsabilidad de comprender los efectos potenciales del uso que hacen de los datos, incluido saber quiénes (individuos y grupos) y qué podría verse afectado, y cómo. Esa comprensión debe utilizarse para tomar decisiones informadas y proporcionadas, y para minimizar los impactos negativos.
3. **No hacer daño:** La proximidad física amplifica los daños potenciales que pueden sufrir las personas, la flora y la fauna. Los usuarios de datos deben asegurarse de que los datos de localización individuales o colectivos de todas las especies no se utilicen para discriminar, explotar o dañar. Los derechos establecidos en el mundo físico deben protegerse en los contextos e interacciones digitales.
4. **Proteger a los vulnerables:** Las personas y los lugares vulnerables pueden verse perjudicados de forma desproporcionada por el uso indebido de los datos de localización, y pueden carecer de la capacidad de protegerse a sí mismos. En estos contextos, los usuarios de datos deben tener más cuidado, actuar de manera proporcionada y evitar causar daños.

5. **Abordar el sesgo:** El sesgo en la recopilación, el uso y la combinación de los conjuntos de datos de localización puede eliminar a los grupos afectados de la cartografía que transmite derechos o servicios, o amplificar los impactos negativos de la inclusión en un conjunto de datos. Por lo tanto, se debe tener cuidado para comprender el sesgo en los conjuntos de datos y evitar resultados discriminatorios.
6. **Minimizar la intrusión:** Dada la naturaleza íntima y personal de los datos de localización, los usuarios deben evitar el examen innecesario e intrusivo de la vida de las personas y de los lugares en los que viven, que atenten contra la dignidad humana.
7. **Minimizar los datos:** La mayoría de las aplicaciones comerciales y de misión no requieren la escala más invasiva de seguimiento de la localización disponible para proporcionar el nivel de servicio previsto. Los usuarios deben cumplir con las prácticas que se adhieren al principio de minimización de datos, de utilizar solo los datos personales necesarios que sean adecuados, relevantes y limitados al objetivo, incluyendo la extracción de datos de localización a la escala menos invasiva posible para la aplicación.
8. **Proteger la privacidad:** El seguimiento de los movimientos de las personas en el espacio y el tiempo permiten conocer la información sobre los aspectos más íntimos de sus vidas. En los raros casos en que los datos de localización agregados y anónimos no satisfagan las necesidades específicas comerciales o de la misión, los datos de localización que identifican a las personas deben respetarse, protegerse y utilizarse con el consentimiento informado cuando sea posible y proporcionado.
9. **Evitar la identificación de personas:** A medida que los datos de localización móvil de una persona se encuentran dentro de más y más datos de contexto geoespacial, su anonimato se erosiona, por lo que deben implementarse medidas para evitar que el uso posterior de los datos resulte en la identificación de las personas o de su localización.
10. **Proporcionar responsabilidad:** Las personas que están representadas en los datos de localización recopilados, combinados y utilizados por las organizaciones deben poder cuestionar cómo se recopilan y utilizan en relación con ellos y sus intereses, y apelar esos usos en proporción a los niveles de detalle y a los posibles daños.

**Para afirmar su compromiso con la iniciativa de la Carta de Locus (Locus Charter), revise y firme el siguiente compromiso:**

\_\_\_\_\_ se une a la iniciativa de la Carta de Locus (Locus Charter).

Nosotros, junto con organizaciones de todo el mundo, promoveremos la práctica responsable en el uso de los datos de localización en todos los sectores, incluidos los contextos público, privado, educativo y sin fines de lucro. Buscamos informar y mejorar la práctica en todas las escalas, incluidos los proyectos individuales y los mandatos de las organizaciones.

Entendemos que nuestro nombre y logotipo pueden ser utilizados en las páginas web de la Carta de Locus (Locus Charter) iniciando la pertenencia a la comunidad junto con todos los demás miembros. Estamos orgullosos de participar en la Carta de Locus (Locus Charter) y promoveremos el compromiso con ella entre nuestros colegas y redes.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE / CARGO / ORGANIZACIÓN**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**FECHA**

**\*Descargo de responsabilidad:** Al firmar este documento, indica solo el compromiso de participar y apoyar públicamente la iniciativa Locus Charter y su comunidad asociada. Este compromiso no sirve como un contrato legalmente vinculante, ni requiere el pago o el intercambio de propiedad intelectual.